

Feria judicial de invierno en Mendoza: qué juzgados y tribunales estarán de turno

08/07/2025



El **Poder Judicial de Mendoza** entrará en **receso invernal del 10 al 23 de julio**, por lo que se reducirá la actividad, pero la **Suprema Corte** resolvió qué juzgados se mantendrán en funcionamiento durante estas dos semanas.

Así lo establece la **Acordada N°31091**, en la que se detalla la organización de los diferentes fueros, tribunales y dependencias en las cuatro circunscripciones judiciales de la provincia.

Tiene como objetivo garantizar que ningún ciudadano quede sin

respuesta durante la feria judicial, especialmente en casos sensibles o urgentes. Al cierre del receso, se exigirá a cada dependencia la presentación de un informe estadístico sobre la actividad desarrollada, como parte de los mecanismos de control y transparencia institucional.

Durante las dos semanas que dura la feria, el ministro **Mario Adaro asumirá la presidencia del Máximo Tribunal**. Al frente de las coordinaciones por fuero, estarán **Mauricio Follari (Laboral)**, **Lucas Guevara (Contravencional)**, **Mauricio Vicario (Penal)**, entre otros.

También habrá cobertura en áreas como **Familia, Civil, Penal Juvenil y Concursal**. La **Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia** supervisará específicamente el **fuero Penal Juvenil**.

En paralelo, diversas áreas administrativas y técnicas también tendrán personal de guardia, como la **Secretaría Privada Ceremonial**, la **Dirección de Recursos Humanos**, **Inspección Judicial**, **Modernización**, **Legalizaciones**, **Contabilidad y Finanzas**, y la **Dirección de la Mujer, Género y Diversidad "Dra. Carmen María Argibay"**.

Todo ello busca asegurar la operatividad institucional y la atención de casos prioritarios en los distintos niveles del sistema judicial.

<https://www.elsol.com.ar/mendoza/patrulleros-fantasmas-la-denuncia-del-pro-que-seguridad-salio-a-responder/embed/#?secret=yNK0q2xoBu#?secret=kW0CfQRElW>

En cuanto al trabajo territorial, en la **Primera Circunscripción Judicial (Gran Mendoza)**, se ha dispuesto cobertura en todos los fueros: Civil, Penal, Familia, Laboral, Tributario, Concursal, Paz y Contravencional. **Tanto juzgados de primera como de segunda instancia mantendrán actividad**, incluidos los Juzgados Penales Colegiados y las oficinas de gestión penal (OGAP), que atenderán garantías, privación de libertad y audiencias.

La **Segunda Circunscripción**, que abarca **San Rafael, General Alvear y Malargüe**, operará con **San Rafael** como sede principal de segunda instancia. En cada departamento se cubrirán las áreas de mayor demanda: desde Civil y Familia hasta Contravencional y Penal Juvenil.

Lo mismo sucederá en la **Tercera Circunscripción (San Martín)** y en la **Cuarta (Tunuyán)**, que contarán con delegaciones administrativas, juzgados de turno y cobertura en áreas estratégicas como Penal, Familia y Justicia de Paz.

Durante el receso, el horario de atención judicial será de 7:30 a 13:30, con **atención al público de 8 a 13**. La Dirección de Informática habilitará exclusivamente la **presentación de escritos electrónicos para juzgados y tribunales de turno**, con el fin de facilitar la gestión digital y asegurar la disponibilidad remota del servicio.

La acordada

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/feria-judicial-de-invierno-en-mendoza-que-juzgados-y-tribunales-estaran-de-turno/>